



# INSTRUMENTO PARA LAS INSTITUCIONES INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Junio 2023

## 1) Apartado Financiero Institucional

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2022 y 2023.

**Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto<sup>1/</sup>**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**  
Al 30 de junio de 2022 y 2023  
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual <sup>2/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3/</sup>	Nivel de ejecución	Presupuesto actual <sup>2/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3/</sup>	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
<b>TOTAL</b>	53 065,22	22 995,16	43,33%	53 746,27	22 654,96	42,15%	100,00%	100,00%	-1,48%
0 Remuneraciones	35 499,05	16 560,70	46,65%	35 810,99	15 915,76	44,44%	66,63%	70,25%	-3,89%
1 Servicios	6 764,31	2 238,32	33,09%	5 825,78	2 286,36	39,25%	10,84%	10,09%	2,15%
2 Materiales y Suministros	1 778,31	521,46	29,32%	2 438,34	464,31	19,04%	4,54%	2,05%	-10,96%
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
5 Bienes Duraderos	404,74	84,25	20,81%	1 018,33	47,56	4,67%	1,89%	0,21%	-43,55%
6 Transferencias Corrientes	7 871,66	3 590,44	45,61%	8 005,69	3 679,19	45,96%	14,90%	16,24%	2,47%
7 Transferencias de Capital	747,15	0,00	-	647,15	261,79	40,45%	1,20%	1,16%	0,00%
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar), Programas y Subprogramas del MAG.

<sup>1/</sup> Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

<sup>2/</sup> Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

<sup>3/</sup> Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

En impacto que las modificaciones legislativas y ejecutivas, asociadas al presupuesto han ocasionado en la operatividad de los Programas y Subprogramas 169 Actividades Centrales, 170 SEPSA, 171-1 SFE, 171-2 SENASA, 172 INTA, 175-1 DNEA, 175-2 CONAC, es que han incidido en la ejecución de forma negativa, porque provoca atraso en la ejecución, esto por cuanto el plazo que se demora Hacienda y la Asamblea Legislativa en aprobar una modificación o extraordinario es de alrededor de dos o tres meses, los cuales son tiempos vitales para iniciar con los respectivos trámites de compra, se pueden iniciar hasta que salga publicado el Decreto, lo anterior ocasiona que los recursos permanezcan congelados y ociosos durante ese tiempo, por lo que no se pueden ejecutar las diligencias solicitadas. A nivel Ministerial existen partidas de alto impacto operativo, por lo que es urgente que los recursos estén asignados. Por los recortes presupuestarios, no se puede asignar todos los recursos requeridos al momento de la formulación y se debe dotar del contenido mediante modificaciones al presupuesto. Las modificaciones y extraordinarios planteadas, también son requeridas para atender las necesidades

operativas, que son indispensables para el funcionamiento adecuado de la Institución y para la no afectación de los servicios que se brindan a los Usuarios.

Es importante indicar, que el impacto que genera este ejercicio presupuestario de modificación y extraordinarios, en el momento de que son aprobadas se vuelve positivo dado que al ajustar estos rubros, permite a la Administración cubrir compromisos contractuales adquiridos en y no perjudicar el desarrollo normal de la misma.

Tal como se observa las ejecuciones al I semestre de los años 2022 y 2023 son muy similares, esto evidencia que los Programas y Subprogramas 169 Actividades Centrales, 170 SEPSA, 171-1 SFE, 171-2 SENASA, 172 INTA, 175-1 DNEA, 175-2 CONAC, poseen trámites de compra complejos y que requieren de mucho tiempo no solo para llevar a cabo estudios de mercado, sino, para que los proveedores puedan tener disponibles los productos, ya que muchos de los insumos utilizados deben ser importados. Es por eso por lo que la mayoría de los procesos de contratación se concretan en el segundo semestre.

La partida de 0 remuneraciones es la que tiene más peso en las ejecuciones de ambos años, cuyos montos son muy similares. Se debe considerar que, dada la naturaleza de las funciones de la institución, se debe contar con mano de obra apta y especializada para llevar a cabo las labores.

En la partida de 1 Servicios, podemos observar que durante el primer semestre 2023 la ejecución es similar al año inmediato anterior, esto debido al recorte presupuestario que tuvieron los Programas y Subprogramas, por cuanto el uso de estos recursos no se podían concretar solicitudes de compras o de caja chica hasta no ser aprobados, los Presupuestos Extraordinarios y Modificaciones de Aprobación Ejecutiva. Una vez aprobados estos Presupuestos se procede hacer los tramites correspondientes en el segundo semestre, según las necesidades.

En cuanto a la partida 2 Materiales y Suministros, podemos observar que durante el primer semestre 2023 la ejecución es un poco menor al año inmediato anterior, esto debido al congelamiento de fondos que tuvo la institución, pues no podíamos hacer uso de estos, por tanto, no se podían concretar solicitudes de compras o de caja chica. Sin embargo es importante tomar en cuenta que la Ley de Contratación Administrativa fue modificada a partir de diciembre 2022, por lo que a principios del 2023 se ha tenido que afrontar cambios en los procesos de contratación que han generado atrasos en los diversos procesos de compra en esta partida, por otro lado en este primer semestre se ha sufrido el rechazo de órdenes de pedido notificadas a los proveedores de materiales y suministros mediante convenio marco por razones ajenas a la administración, que han significado atrasos en la compra y ejecución presupuestaria ya que se debe iniciar un nuevo trámite de compra para poder obtener los materiales necesarios y ejecutar los recursos.

Otro aspecto importante a resaltar es que dado que en marzo de 2022 se dio el “hackeo” a los sistemas financieros de Hacienda; este aspecto se toma como una variable con repercusiones importantes en la ejecución del año 2022, ya que provocó que los compromisos de pago de servicios públicos y pago a proveedores 2022 implicara modificaciones para realizar los pagos correspondientes con presupuesto 2023 generando atrasos en el proceso.

En la partida 5 Bienes Duraderos, para el 2023 en la ejecución del primer semestre con respecto al 2022, la variación es significativa en lo presupuesto y lo ejecutado, en algunos de los Programas y Subprogramas solo cuenta con Presupuesto en la subpartidas donde se prevé adquirir equipos o solicitudes de contrataciones como por ejemplo, aire acondicionado para el área de Informática, contratos con Microsoft para licencia de los equipos, contratos de antivirus de McAfee, licencias de Office 365, equipo sanitario de laboratorio e investigación, como Microscopio Trinocular, para uso de las unidades caninas, Ultrasonido portátil de uso veterinario, los insumos utilizados deben ser importados; es importante indicar que algunos de las licencias, equipos y contrataciones están para ser renovados, adquiridos o ejecutados en el segundo semestre.

Otro aspecto importante de la partida 5 Bienes Duraderos, la ejecución 2023 del primer semestre es baja debido a que la mayor parte de los recursos se asignaron a la compra de vehículos y el trámite de contratación que se debe realizar es más complejo y mas lento por los plazos que establece la Ley de Contracción Administrativa; adicionalmente la cuota presupuestaria necesaria para iniciar cualquier proceso de compra no la tuvimos desde inicios de año por lo que se tuvo que esperar a febrero o marzo para que hacienda asignara el 100% de cuota y poder arrancar los procesos de compra en la partida 5. Por otro lado a nivel regional al tener que hacer las compras consolidadas donde intervienen varias regiones, lo que hace mas complejo el que se pueda avanzar más rápidamente durante el primer semestre del año en los procesos de compra de cada una de las sub partidas, lo que genera que no se logren ejecutar los recursos sino hasta el segundo semestre.

En la partida 6 Transferencia Corrientes, el incremento en 2023 en la ejecución del primer semestre con respecto al 2022 obedece al pago de indemnizaciones al personal y al pago de membresía anual de los Organismos Internacionales a los cuales la Institución debe estar inscrita.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

**Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**  
Al 30 de junio de 2023  
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto <sup>1/</sup>	Monto del CND <sup>2/</sup>	CND ejecutado	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	104 952 994,14	103 078 703,97	<b>98,21%</b>
0 Remuneraciones			-
1 Servicios	83 105 174,30	83 029 094,30	<b>99,91%</b>
2 Materiales y Suministros	16130016,06	14837012	<b>91,98%</b>
3 Intereses			-
4 Activos Financieros			-
5 Bienes Duraderos	3671095,51	3165889,4	<b>86,24%</b>
6 Transferencias Corrientes	2046708,27	2046708,27	<b>100,00%</b>
7 Transferencias de Capital			-
8 Amortización			-
9 Cuentas Especiales			-

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 23/01/2023, Certificación N° DCN-0028-2023 Contabilidad Nacional.

<sup>1/</sup> Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

<sup>2/</sup> Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

Para el ejercicio económico 2023 los Programas y Subprogramas 169 Actividades Centrales, 170 SEPSA, 175-1 DNEA, 175-2 CONAC, los compromisos no devengados de acuerdo a la Certificación N° DCN-0028-2023, emitida por la Contabilidad Nacional el 23 de enero del 2023, corresponden a los gastos fijos que quedan pendientes de pago de los meses de noviembre y diciembre del año 2022, los cuales son presentados en los primeros meses del año siguiente en este en la subpartida 1 Servicios se cancelaron aproximadamente el 99,91% en el primer trimestre 2023; el 0.09 % no ejecutado corresponde al saldo de la Subpartida 10501, Gastos de Transporte dentro del País.

En la subpartida 2 Materiales y Suministros se canceló el 91,98%, de igual forma se cancelaron los Compromisos no Devengados en el primer trimestre, sin embargo hay un remanente por diferencial cambiario, y saldos de las reservas de CND, Subpartida 20101 Combustibles y Lubricantes, que se caducaron para que el saldo pasara al disponible presupuestario.

En la partida 5 Bienes duraderos se ejecutó 86,24%, por cuanto la Subpartida 59903 Bienes Intangibles por ¢457.692,79 que aparece como comprometido no cuenta con contenido presupuestario, por lo que se solicitó en el Presupuesto Extraordinario H-012, dotar de recursos para realizar el pago respectivo.

**Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**  
Al 30 de junio de 20237

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% <sup>1/</sup>	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
<b>Remuneraciones</b>	Programas, Subprogramas, 169 A.C., 170 SEPSA, 171-1 SFE, 171-2 SENASA, 172 INTA, 175-1 DNEA, 175-2 CONAC	3, 4, 6	La acción depende de la autorización del Ministerio Hacienda, ya que se esperaría para el segundo semestre se pueda hacer uso de las plazas vacantes, producto de cese de funciones por los Funcionarios que se acogen a la pensión, renunciaciones y permisos sin goce de salario entre otros.	Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG

Servicios	Programa 169, Actividades Centrales	1, 2, 3, 7	Para el ejercicio economico 2023 , el Ministerio de Hacienda recorto las siguientes subpartidas subpartida 10103 Alquiler de Equipo de Cómputo , asi como la partida 10204 Telecomunicaciones , partidas que son de suma importancia ya que los montos son significativos. Lo que provoco que se solicitara un presupuesto extraordinario el cual se encuentra en aprobación. Además en la subpartida 10808 Mant.y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información se vencio el contrato y se estan haciendo las gestiones necesarios para realizar una nueva contratación.	Dirección Administrativa - Informática
	Programa 170, SEPSA	1	Ejecución de giras programadas y alquiler de equipo de cómputo, durante II semestre 2023.	Coordinadores de Unidad y Encargada Administrativa SEPSA
		2	Concluir la Consultoría de Desarrollo, asociada a InfoAgro, contratación número 2023LD-000006-0007800001. Atender la contratación de capacitación planificada para II semestre, producto de la modificación presupuestaria.	Encargado de TI - SEPSA y Encargada Administrativa SEPSA
		9	Atender ejercicio de modificación presupuestaria y alimentar subpartidas necesarias.	Encargada Administrativa SEPSA
	Programa 171-1, SFE	1	Contar con espacios como el COTEN (espacio de las jefaturas) ampliado a todas las instancias para analizar sobre los resultados de las ejecuciones tanto a nivel presupuestario como cumplimiento de metas y posibles acciones correctivas	Equipo de Presupuesto, Planificación, Dirección Ejecutiva
		2	61 trámites que quedarán concluidos en julio. Seguimiento mensual de ejecución para redireccionar recursos que no se vayan a utilizar vía modificación presupuestaria. Reuniones con administradores y coordinadores de contratos para seguimiento de los mismos en junio 2023.	Equipo de Presupuesto, Proveeduría, Dirección Ejecutiva
	Suprograma 171-1, SENASA	2, 10	Durante gran parte del primer semestre el Ministerio de Hacienda por orden de Presidencia bloqueó un monto importante de recursos que ascendía a €106.8 millones de colonos. Ya los mismos fueron desbloqueados y ya pueden ser utilizados.	Dirección General SENASA
		2, 10	Los procesos licitatorios se concretarán en el segundo semestre. Ya se instruyó al área técnica y proveeduría para acelerar los trámites de compra.	Área Técnica SENASA
	Programa 172, INTA	1	Ejecutar el plan de compras según suprogramación que corresponde al tercer y cuarto trimestre 2023.	Jefes de Departamentos INTA
		2	Ejecutar programación de trabajo, para concretar lo mas eficientemente los procesos de contratación del segundo semestre del año 2023.	Jefes de Departamentos INTA
		7	Capacitar en normativa nueva de contratación pública y brindar acompañamiento al personal involucrado en trámites de compras.	Proveeduría Institucional
		9	Definir necesidades insitucionales que se puedan solventar con los recursos que se generen dentro de la misma partida para respetar los lineamientos de Hacienda.	Jefes de Departamentos INTA
	Subprograma 175-1, DNEA	1, 2, 7	Agilizar el proceso de Contratación, para que lo antes posible se asignen las empresas de mantenimiento a las regiones.	Directora Nacional de Extensión, Dirección Administrativa-Financiera
		1, 5, 8	Realizar programaciones para que todas las visitas que no ejecutaron en el primer semestre se reliacen durante este segundo semestre.	Directores Regionales, Planificadores
		1, 2, 5, 7, 8	Se estarán recibiendo vehiculos para remplazar la baja, por lo que el gasto de algunas subpartidas asociadas a la flotilla vehicular mejorará su porcentaje de ejecución y se mejorará la asistencia técnica en función de lo planificado.	Directora Nacional de Extensión, Dirección Administrativa-Financiera
5, 6, 7		Motivar a los Proveedores de servicios para que envíen la documentación correspondiente para el pago de los reajustes.	Administradores Regionales	
Subprograma 175-1, DNEA	2, 6, 7	Se han hecho en SICOP las solicitudes de contratación, que durante el proceso de contratación, se pondrá en movimiento los recursos asignados.	Administradores Regionales	
	Subprograma 175-2, CONAC	1, 2	Se han hecho en SICOP las solicitudes de contratación. Todos los procesos licitatorios son Licitación Reducida, por lo que los tiempos de entrega son menores. Si espera que en el mes de Julio no se hagan las publicaciones en SICOP de las licitaciones.	Dirección Administrativa, Dirección Ejecutiva

Dirección: Edificio la Virgen. Provincia de San José, Distrito de La Unión, 50 metros al Sureste de la Antigua Bomba Shell  
Tel: (506) 2539-6240 [comunicacion@hacienda.go.cr](mailto:comunicacion@hacienda.go.cr)



<b>Materiales y Suministros</b>	Programa 169, Actividades Centrales	1, 2, 7	En esta partida se espera ejecutar el 100% en el segundo semestre. La única subpartida que se a ejecutado parcialmente es la 20101 Combustibles y Lubricantes por tratarse de un gasto fijo en el cual se mantiene un contrato con el Banco de Costa Rica.	Dirección Administrativa
		1, 2, 7	Se va coordinar con Unidades Técnicas para que presenten las solicitudes de compra u órdenes de pedido pendientes, tomando en cuenta que los productos ingresen a tiempo, y así cumplir con el plazo de días para pago de facturas.	Dirección Administrativa, Unidades Técnicas
	Programa 170, SEPSA	2	Atender compras por Convenio Marco para mejora oficinas, Il semestre, producto de la modificación presupuestaria.	Encargada Administrativa SEPSA
		9	Atender ejercicio de modificación presupuestaria y alimentar subpartidas necesarias.	Encargada Administrativa SEPSA
	Subprograma 171-1, SFE	2	61 trámites que quedarán concluidos en julio. Seguimiento mensual de ejecución para redireccionar recursos que no se vayan a utilizar vía modificación presupuestaria. Reuniones con administradores y coordinadores de contratos para seguimiento y queden concluidos para el segundo semestre 2023.	Equipo de presupuesto, Proveeduría-Dirección Ejecutiva
		7	Algunos trámites que resultaron infructuosas por la falta de presentación de oferstas, para el segundo semestre volver a sacar y que participen más proveedores.	Equipo de presupuesto, Proveeduría-Dirección Ejecutiva
	Subprograma 171-2, SENASA	2, 10	El Ministerio de Hacienda en esta partida nos tenía bloqueados un monto de €693 millones, los cuales fueron liberados en el mes de mayo, por tanto, su ejecución era imposible. Al estar ya liberados los procesos de compra se pueden concretar en el segundo semestre.	Dirección General SENASA
		2, 10	Coordinar con Unidades Técnicas para que presenten las solicitudes de compra u órdenes de pedido pendientes, tomando en cuenta que los productos ingresen a tiempo, y así cumplir con el plazo de días para pago de facturas.	Área Técnica SENASA
	Programa 172, INTA	1	Ejecutar el plan de compras según suprogramación que corresponde al tercer y cuarto trimestre 2023	Jefes de Departamentos INTA
		2	Ejecutar programación de trabajo, para concretar lo mas eficientemente los procesos de contratación del segundo semestre del año 2023.	Jefes de Departamentos INTA
		7	Capacitar en normativa nueva de contratación pública y brindar acompañamiento al personal involucrado en trámites de compras.	Jefes de Departamentos INTA
		5	Ajustar los contenidos presupuestarios por subpartida alineandolos con las metas establecidas programadas y actualizadas, que hayan sufrido cambios tales como el manejo semovientes que se reflejan en la ejecución de subpartidas relacionadas.	Jefes de Departamentos INTA
	Subprograma 175-1, DNEA	2, 4, 7	Agilizar los procesos de compras en la Unidad ejecutora y la Proveeduría.	Directora Nacional de Extensión, Dirección Administrativa-Financiera
		1, 5, 8	Realizar programaciones para que todas las visitas que no ejecutaron en el primer semestre se reliacen durante este segundo semestre.	Directores Regionales, Planificadores
			Se han hecho en SICOP las solicitudes de contratación. Todos los procesos licitatorios son Licitación Reducida, por lo que, los licitadores en el mes de Julio no se esperan que en el mes de Julio no se hagan las publicaciones en SICOP de las licitaciones.	Dirección Administrativa, Dirección Ejecutiva

Dirección: Edificio la Virgen, Provincia de San José, Distrito La Uruca, 50 metros al Suroeste de la Antigua Bomba Shell  
Tel: (506) 2539-6240 - [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)

<b>Bienes Duraderos</b>	Programa 169, Actividades Centrales	1, 7	Se tiene programado para el segundo trimestre realizar la contratación de Equipo de computo con el fin de actualizar y renovar las Licencias de Software , así como también se va a realizar la adquisición de un aire acondicionado para el área de Informática .	Dirección Administrativa, Departamento Informática
	Programa 170, SEPSA	2	Efectuar las compras presupuestadas, que por asignación de cuota y vencimiento de licencias, se realizan durante el II semestre de cada año.	Encargada Administrativa SEPSA
	Subprograma 171-1, SFE	2	Dentro de la compra de equipos se encuentran equipos de laboratorios Estos equipos no son de producción en el país, todos son de importación, se espera la ejecución para el segundo semestre.	Equipo de Presupuesto, Proveeduría, Dirección Ejecutiva
	Subprograma 171-1, SENASA	2	La gran mayoría de las licencias vence en el mes de setiembre por tanto, se tiene programado realizar las renovaciones pertinentes en ese mes. Se instruye a TI para que remita las órdenes de pedido respectivas en tiempo y forma para que proveeduría realice las renovaciones de los contratos actuales. De igual forma con la compra de equipo y programas de cómputo, se instruye que presente las cantidades y especificaciones técnicas en tiempo y forma.	DTI SENASA
	Programa 172, INTA	9	Modificar carteles para ajustarse a los montos resultantes de los estudios de mercado.	Jefes de Departamentos INTA
	Subprograma 175-1, DNEA	1, 2, 7	Agilizar los procesos de compras en la Unidad ejecutora y la Proveeduría.	Directora Nacional de Extensión, Dirección Administrativa-Financiera
		2, 4, 7	Agilizar los procesos de compras en la Unidad ejecutora y la Proveeduría.	Directora Nacional de Extensión, Dirección Administrativa-Financiera
Subprograma 175-2, CONAC	1, 2	Se han hecho en SICOP las solicitudes de contratación. Todos los procesos licitatorios son Licitación Reducida, por lo que los tiempos de entrega son menores. Si espera que en el mes de Julio no se hagan las publicaciones en SICOP de las licitaciones.	Dirección Administrativa, Dirección Ejecutiva	
<b>Transferencias de Capital</b>	Programa 169, Actividades Centrales, Subprograma 175-1, DNEA	1	Las Federaciones FEDECAC Huétar Atlántica y Pacífico Sur, no han cumplido con los requisitos previos al giro de los recursos. El proceso de asignación de incentivos para el pago de Productores y Organizaciones RBA y RBAO, inicia en el primer semestre, pero generalmente se cancela en el segundo semestre.	Directores de Programa 169 Actividades Centrales y Subprograma 175-1 DNEA

**Fuente:** Información suministrada por los Programas y Subprogramas del MAG.

<sup>1/</sup> Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

Muchos factores afectan la ejecución presupuestaria de los Programas y Subprogramas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, los de mas impacto son los siguientes:

- 1-Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre,
- 2-Procesos de contratación que se concentran en el segundo semestre,
- 3-Aplicación de Directrices Presidenciales,
- 4-Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera,
- 5-Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto,
- 6-Variación en la estimación de recursos,
- 7-Problemas relacionados con los procesos de Contratación Administrativa,
- 8-Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado,
- 9-Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023,
- 10-Otros (Resoluciones pendientes de juzgados así como tramites de cálculos que está realizando Recursos Humanos del MAG y resoluciones ante leyes y decretos de casa presidencial),

El porcentaje de ejecución se ve afectado por la Directices Presidenciales y Normativas Presupuestarias, que establecen una serie de lineamientos de trámites poco agiles y necesarios. En referencia a la Programación de compras de la Institución, se contemplan que gran porcentaje de las gestiones de la misma, se van a cumplir en el segundo semestre, ya que los recursos de algunos proyectos de alto costo económico se disponen a partir del mes de julio, cuando ya han sido aprobadas las primeras modificaciones presupuestarias del año.

En cuanto a la ejecución se pretende concretar lo mas eficientemente los procesos de contratación a desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre 2023; aunado a lo mencionado anteriormente, a partir del presente año se cuenta con una nueva Ley y Reglamento de Contratación Pública, que contempla variantes importantes con respecto a la anterior, y que hace necesaria la capacitación del personal a cargo de los trámites de contratación tanto de la proveeduría como de los diferentes Programas y Subprogramas Presupuestarios.

Otro factor relevante, que influye en gran medida con la ejecución presupuestaria tiene que ver con la contratación de personal nuevo, ya que la institución desde el año anterior ha sufrido bajas en recurso humano debido a las jubilaciones de algunas jefaturas, lo cual nos obliga a capacitar en normativa de contratación pública y uso de SICOP, a estos funcionarios que fungen como responsables contractuales de los contratos en muchas ocasiones, además se hace necesario brindar acompañamiento al personal involucrado en trámites de compras.

Las Normas de Ejecución Presupuestaria y los Lineamientos del Ministerio de Hacienda respecto del impedimento de trasladar recursos por modificación presupuestaria entre partidas han provocado que no se pueda ser tan eficiente ya que la administración queda muy limitada para la toma de decisiones por dicha norma.

Es importante indicar que algunas decisiones administrativas en función de lo indicado por lineamientos presupuestarios, tienen un impacto directo en la planificación y ejecución de actividades programadas en el cumplimiento, de metas y objetivos institucionales.

Datos del(la) Director(a) Financiero	
<b>Nombre</b>	Lic. Grace Díaz Sanabria
<b>Correo electrónico</b>	gdiaz@mag.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	8751-6764
<b>Firma digital</b>	